

## ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 400013200

F. Nº 0004 - 00000464

**RODRIGO - EXPTE. Nº 22.861**

RODRIGO - EXPTE. Nº 22.861

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza, interviniendo en este Juzgado de Minas en los términos de la Acordada Nº 5655 - 1.º apartado, Secretaría de la Dra. Maria Alejandra Loutayf, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que Corriente Argentina S.A., ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la mina Rodrigo - Expte. Nº 22.861, tipo de yacimiento diseminado de oro y cobre, ubicada en el departamento Los Andes, distrito Tolar Grande, paraje Taca Taca, que se determina de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRÜGER-POSGAR

Y X

2625061.15 7323224.15

2628483.55 7324661.21

2628483.55 7317458.00

2625061.15 7317458.00

Labor Legal: X: 732207579 Y: 262581483.

Superficie: 2219 ha 3169 m2.

La mina colindante es: Fruso Corriente - Expte. Nº 18.646

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición.

Secretaría, 22 de abril de 2019.

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$450.00

e) 02/05/2019, 08/05/2019, 16/05/2019